

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

ÁREA DE GOBIERNO DE RÉGIMEN INTERNO, PERSONAL, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y POLICÍA LOCAL.

Adopción de acuerdo, si procede, de constitución de una Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2019, fueron aprobadas las bases de convocatoria de creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

Reunido el Tribunal de selección para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos con fecha 4 de marzo de 2021, se ha procedido a calificar el examen de los aspirantes a la bolsa de trabajo.

Uno de los aspirantes (sobre n.º 21) queda excluido al no incluir el examen en el sobre general correspondiente según las instrucciones facilitadas a los aspirantes, sino en el sobre pequeño en el que figuran los datos identificativos, por lo que no es posible preservar el anonimato requerido en el proceso selectivo.

Una vez abiertos los sobres con los datos identificativos de aquellos aspirantes que han superado la prueba selectiva, se procede a ordenarlos de mayor a menor puntuación, conforme a lo establecido en la base Sexta de la convocatoria (en el caso de aspirantes con igual puntuación, el orden se establece partiendo de la letra Q).

Según lo preceptuado en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso para la constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos:

Número	Identificación	Puntuación
1	Diego del Barrio Sánchez	34,25
2	Carlos Martín Guzmán	32,50
3	Francisco Martín García	32,25
4	Pablo Luna Martínez	31,75
5	Cecilia López Herraiz	31,50
6	Almudena Millán Carlos	31,25
7	Jesús Serrano del Castillo	30,75
8	Eva Pilar García Romero	30,75
9	Pablo Sánchez Méndez	30,50
10	Fernando Garrote Massó	30,25
11	Ana Isabel López Ruiz	29,50
12	David Martínez Montesino	29,50
13	Ignacio Eusebio Pozo García	29,50
14	Natalia del Pozo Masegosa	29,25
15	Cristina Samper Cifuentes	28,75
16	María Teresa Mariño Jove	28,75
17	Belén Martínez Ayala	28,75
18	Ángel Félix Caballero Monteagudo	28,50
19	Ángel Olivares Peñalver	28,50
20	Carlos Budía López	28,25
21	María Isidro Fernández	28

Número	Identificación	Puntuación
22	Patricia Jorge García	28
23	Susana Moreno García	27,75
24	Ana María Tercero Palacios	27,50
25	Miguel Ángel Ruiz Mateos	27,25
26	Virginia Sánchez López	27,25
27	Enriqueta Sierra Plaza	27,25
28	Enrique Vidal García	26,75
29	Yolanda Carretero Pareja	26,75
30	José María Dávila Moreno	26,75
31	Laura López Aranguren	26,50
32	Anabel Serrano Arcos	26,25
33	Isidro Javier Collado Hernández	26,25
34	Gema Ruiz Ortiz	26
35	Guillermo Miguel Bujedo Calvo	26
36	Jesús Ignacio del Rosal García	25,75
37	Diego Martínez Cava	25,75
38	Carlos Solera Azabal	25,50
39	Verónica Vergara Ruiz	25,50
40	Sergio de Dios Redondo	25,50
41	Gloria García Morcillo	25,50
42	José Miguel Ruiz Buendía	25,25
43	Laura Aranda Parada	25,25
44	Almudena Ramos Campillo	24,75
45	María del Pilar Utanda Caro	24,75
46	María Amparo García Huerta	24,75
47	Ana María García Sahuquillo	24,75
48	José Ignacio Lucas Soria	24,75
49	Ramón Febrero Girón	24,50
50	Beatriz González Martínez	24,50
51	María Jesús Martín Sáiz	24,50
52	María Carmen Soria Martínez	24,25
53	Almudena Espinosa Cuevas	24,25
54	Raquel Niño Martínez	24
55	Tania Campos Izquierdo	23,75
56	Beatriz Gil Jiménez	23,75
57	María José Martínez Jara	23,75
58	Andrea Ruiz Vila	23,50
59	Sandra Cantero Page	23,50
60	María Soria Gómez	23,25
61	María Victoria Jareño Cobo	23,25
62	Oscar López López	23,25
63	Julio César Gómez Moreno	23
64	Rubén Guijarro Monteagudo	23
65	Rossmery Bahamonde Tapia	22,75
66	Roberto Cachero Gómez	22,75
67	David García Fernández	22,75

Número	Identificación	Puntuación
68	Ana María de Marco Andreu	22,75
69	Berta Segovia Martínez	22,50
70	Antonia Cortés Sánchez	22,50
71	Ivanka Dobрева Penkova	22,50
72	Alba Gómez Núñez	22,50
73	María Mercedes Soria Collado	22
74	Patricia Suárez Polo	22
75	María Mansilla Huerta	22
76	Aurelio Jesús Portero Ruiz	22
77	Laura Ramírez-Cárdenas Amer	21,75
78	María Zamora García	21,75
79	Tomás Laullón Agudo	21,75
80	Elisa Torrijos Ortega	21,50
81	Inmaculada Guerrero Martínez-Reina	21,50
82	Vidal Gascón Culebras	21,25
83	Elena González Blasco	21,25
84	David López López	21,25
85	Marisa Navarro Navarro	21,25
86	David Samper León	21
87	Yoana Martínez Navarro	20,75
88	Marta Gallego Cerezo	20,25
89	Miguel Villar Fernández	20
90	María Neli Mena Cano	20
91	Eunice Pérez Martínez	20

SEGUNDO: Constituir la bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos integrada por las personas y en el orden que se indica en el apartado anterior.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en la pagina Web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Lo que se comunica para general conocimiento

Cuenca, a fecha de firma digital.